

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: TRABAJOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, PARA LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL C.E.E “CRUZ DE MAYO”, EN EL T.M. HELLÍN (ALBACETE)

Ref.: TSA 76148

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha para la ejecución de las obras “Terminación del C.E.E Cruz de Mayo, en el municipio de Hellín (Albacete)”.

Entre los trabajos a realizar se encuentra la ejecución de instalaciones eléctricas, iluminación y telecomunicaciones, cuya ejecución supone el objeto de licitación del presente expediente.

La presente licitación se tramita en dos lotes, con los siguientes códigos CPV:

- Lote 1: Instalación electricidad: 45310000 (Trabajos de instalación eléctrica)
- Lote 2: Instalación Telecomunicaciones: 45314000-1 (Instalación de equipo de telecomunicaciones)

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado. Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. Se han obtenido las mediciones de las unidades a ejecutar del estado de mediciones del proyecto, a las cuales se les aplican los precios unitarios de proyecto. A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº UD	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE Nº1 Instalación electricidad				
LÍNEAS ELÉCTRICAS				
165,00	m	Ejecución de canalización subterránea (2 tubos) D= 200 mm. Según condiciones descritas en el PPTP.	16,20	2.673,00

Nº UD	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
70,00	m	Ejecución de canalización subterránea (4 tubos) D= 63 mm. Según condiciones descritas en el PPTP.	8,25	577,50
235,00	m	Instalación de línea general de alimentación L.G.A. RZ1-K (AS) 4G240 + 1G150 mm ² Cu. Según condiciones descritas en el PPTP.	123,83	29.100,05
35,00	m	Instalación de línea de alimentación L.A. RZ1-K (AS) 4G 70 + 1 G 35 mm ² Cu. Según condiciones descritas en el PPTP.	70,83	2.479,05
20,00	m	Instalación de línea de alimentación L.A. RZ1-K (AS) 4G 50 + 1 G 25 mm ² Cu. Según condiciones descritas en el PPTP.	51,55	1.031,00
50,00	m	Instalación de línea de alimentación L.A. RZ1-K (AS+) 5G 35 mm ² Cu. Según condiciones descritas en el PPTP.	37,87	1.893,50
41,00	m	Instalación de línea de alimentación L.A. RZ1-K (AS) 5G 16 mm ² Cu. Según condiciones descritas en el PPTP.	22,08	905,28
248,00	m	Instalación de línea de alimentación L.A. RZ1-K (AS) 5G 10 mm ² Cu. Según condiciones descritas en el PPTP.	15,54	3.853,92
50,00	m	Instalación de línea de alimentación L.A. RZ1-K (AS+) 5G 6 mm ² Cu. Según condiciones descritas en el PPTP.	11,35	567,50
300,00	m	Instalación de línea de alimentación L.A. RZ1-K (AS) 5G 6 mm ² Cu. Según condiciones descritas en el PPTP.	10,94	3.282,00
20,00	m	Instalación de bandeja perforada PVC+ABS, 100x600 mm. Según condiciones descritas en el PPTP.	120,95	2.419,00
45,00	m	Instalación de bandeja perforada PVC+ABS, 100x400 mm. Según condiciones descritas en el PPTP.	82,94	3.732,30
50,00	m	Instalación de bandeja perforada PVC+ABS, 60x200 mm. Según condiciones descritas en el PPTP.	34,10	1.705,00
120,00	m	Instalación de bandeja perforada PVC+ABS, 60x100 mm. Según condiciones descritas en el PPTP.	27,04	3.244,80
240,00	m	Instalación de bandeja perforada PVC+ABS, 30x100 mm. Según condiciones descritas en el PPTP.	25,22	6.052,80
30,00	m	Instalación de canal ciego galvanizado 60x200 mm. Según condiciones descritas en el PPTP.	53,44	1.603,20
30	Ud	Instalación de red equipotencial baños, cocinas. Según condiciones descritas en el PPTP.	47,15	1.414,50
1	Ud	Instalación de toma tierra estructura. Según condiciones descritas en el PPTP.	725,03	725,03
3	Ud	Instalación de puesta a tierra independiente con pica. Según condiciones descritas en el PPTP.	252,63	757,89
25	Ud	Instalación de sistema sellado cables eléctricos. Según condiciones descritas en el PPTP.	106,90	2.672,50

Nº UD	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
CUADROS DE PROTECCIÓN				
1	Ud	Instalación de cuadro general de protección (red+grupo). Según condiciones descritas en el PPTP.	14.287,57	14.287,57
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección tl (red). Según condiciones descritas en el PPTP.	3.974,63	3.974,63
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 1 (red+grupo). Según condiciones descritas en el PPTP.	4.243,54	4.243,54
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 2 (red+grupo). Según condiciones descritas en el PPTP.	7.341,38	7.341,38
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 3 (red+grupo). Según condiciones descritas en el PPTP.	4.334,94	4.334,94
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 4 s-maquinas (red). Según condiciones descritas en el PPTP.	8.433,68	8.433,68
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 5 (red+grupo). Según condiciones descritas en el PPTP.	6.802,09	6.802,09
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 6 (red+grupo). Según condiciones descritas en el PPTP.	6.069,60	6.069,60
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 7 (red). Según condiciones descritas en el PPTP. Según condiciones descritas en el PPTP.	1.826,09	1.826,09
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 8 (red) Según condiciones descritas en el PPTP.	1.779,32	1.779,32
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 9 (red). Según condiciones descritas en el PPTP.	1.719,69	1.719,69
1	Ud	Instalación de cuadro secundario de protección 10 (red). Según condiciones descritas en el PPTP.	3.034,29	3.034,29
1	Ud	Instalación de grupo electrógeno insonorizado 60,00 kva. Según condiciones descritas en el PPTP.	1.313,26	1.313,26
MECANISMOS Y CIRCUITOS				
113	Ud	Instalación de sensor de presencia. Según condiciones descritas en el PPTP.	48,86	5.521,18
60	Ud	Instalación de multisensor de luz y presencia. Según condiciones descritas en el PPTP.	131,26	7.875,60
177	Ud	Instalación de punto luz sencillo-múltiple (6p). Según condiciones descritas en el PPTP.	45,81	8.108,37
25	Ud	Instalación de punto luz conmutado-múltiple (6p). Según condiciones descritas en el PPTP.	74,52	1.863,00
99	Ud	Instalación de punto luz sencillo-múltiple puntos detector. Según condiciones descritas en el PPTP.	39,89	3.949,11

Nº UD	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
15	Ud	Instalación de punto luz sencillo-múltiple estanco. Según condiciones descritas en el PPTP.	63,66	954,90
3	Ud	Instalación de punto luz conmutado-estanco (6p). Según condiciones descritas en el PPTP.	105,14	315,42
3	Ud	Instalación de punto luz sencillo-múltiple estanco ac. Según condiciones descritas en el PPTP.	109,78	329,34
321	Ud	Instalación de toma corriente 10/16 A Seguridad infantil. Según condiciones descritas en el PPTP.	40,43	12.978,03
95	Ud	Instalación de toma corriente 10/16 A. Según condiciones descritas en el PPTP.	38,79	3.685,05
49	Ud	Instalación de toma corriente estanca ip-54 10/16 A. Según condiciones descritas en el PPTP.	45,95	2.251,55
8	Ud	Instalación de toma corriente estanca met ip-65 10/16 A. Según condiciones descritas en el PPTP.	72,99	583,92
2	Ud	Instalación de toma corriente trif. 10/16 A. Según condiciones descritas en el PPTP.	45,55	91,10
2	Ud	Instalación de doble toma corriente 10/16A techo. Según condiciones descritas en el PPTP.	44,38	88,76
53	Ud	Instalación de puesto de trabajo 444. Según condiciones descritas en el PPTP.	141,31	7.489,43
49	Ud	Instalación de punto para termostato ambiente. Según condiciones descritas en el PPTP.	22,38	1.096,62
19	Ud	Instalación de punto para extracción aseos. Según condiciones descritas en el PPTP.	8,99	170,81
15,00	m	Instalación de circuito fuerza RZ1-K (AS) 5G 4 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	10,88	163,20
680,00	m	Instalación de circuito fuerza H07Z1-K (AS) 3G 4 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	8,21	5.582,80
10,00	m	Instalación de circuito fuerza estanca superficial H07Z1-K (AS) 5G 2,5 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	13,13	131,30
725,00	m	Instalación de circuito fuerza estanca superficial H07Z1-K (AS) 3G 2,5 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	10,54	7.641,50
540,00	m	Instalación de circuito fuerza superficial H07Z1-K (AS) 3G 2,5 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	6,68	3.607,20
4.060,00	m	Instalación de circuito fuerza H07Z1-K (AS) 3G 2,5 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	6,79	27.567,40
30,00	m	Instalación de circuito alumbrado estanca superficial H07Z1-K (AS) 3G 2,5 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	10,38	311,40

Nº UD	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
4.455,00	m	Instalación de circuito alumbrado H07Z1-K (AS) 3G 2,5 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	6,79	30.249,45
130,00	m	Instalación de circuito alumbrado sup H07Z1-K (AS) 3G 1,5 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	8,05	1.046,50
645,00	m	Instalación de circuito alumbrado H07Z1-K (AS) 3G 1,5 mm ² . Según condiciones descritas en el PPTP.	5,65	3.644,25
30	Ud	Instalación de sistema sellado cables eléctricos. Según condiciones descritas en el PPTP.	90,34	2.710,20
VARIOS				
1	Ud	Proyecto eléctrico, visado Colegio, Certificado fin de obra, boletines.	4.500,00	4.500,00
ILUMINACIÓN				
45	Ud	Instalación de luminaria estanca LED IP66. Según condiciones descritas en el PPTP.	191,71	8.626,95
18	Ud	Instalación de luminaria sup. LED 28W 3000K. Según condiciones descritas en el PPTP.	64,99	1.169,82
72	Ud	Instalación de downlight LED 6W 3000K. Según condiciones descritas en el PPTP.	49,03	3.530,16
14	Ud	Instalación de downlight LED 11W 3000K. Según condiciones descritas en el PPTP.	38,62	540,68
239	Ud	Instalación de downlight LED 21W 4000K. Según condiciones descritas en el PPTP.	47,27	11.297,53
80	Ud	Instalación de luminaria LED panel LEDx4 33W. Según condiciones descritas en el PPTP.	64,57	5.165,60
134	Ud	Instalación de luminaria LED panel ledx4 33W DIM REGULABLE. Según condiciones descritas en el PPTP.	91,74	12.293,16
18	Ud	Instalación de luminaria LED 34W. Según condiciones descritas en el PPTP.	45,59	820,62
14	Ud	Instalación de luminaria LED 34W DIM Regulable. Según condiciones descritas en el PPTP.	89,26	1.249,64
36	Ud	Instalación de aplique pared LED 11W. Según condiciones descritas en el PPTP.	363,05	13.069,80
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IVA NO INCLUIDO)			338.121,25	
LOTE Nº2 Instalación Telecomunicaciones				
INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
1	Ud	Instalación de arqueta de entrada prefabricada para ICT de 400x400x600 mm de dimensiones interiores, con ganchos para tracción, cerco y tapa.	317,23	317,23
119,77	m	Instalación enterrada de canalización externa, entre la arqueta de entrada y el registro de enlace inferior	15,80	1.892,37

Nº UD	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
5	Ud	Instalación de arqueta de registro de paso, en canalización externa enterrada de ICT de 400x400x400 mm de dimensiones interiores	92,63	463,15
1,35	m	Instalación en superficie de canalización de enlace superior entre el punto de entrada general superior del edificio	14,41	19,45
1	Ud	Instalación de equipamiento completo para RITI, recinto inferior de instalaciones de telecomunicación, de hasta 20 puntos de acceso a usuario	392,02	392,02
1	Ud	Instalación de equipamiento completo para RITS, recinto superior de instalaciones de telecomunicación, de hasta 20 puntos de acceso a usuario.	497,53	497,53
34,74	m	Instalación en conducto de obra de fábrica de canalización principal, entre el RITI o RITM inferior y el RITS o RIT	22,68	787,90
1	Ud	Instalación en superficie de registro secundario para paso y distribución de instalaciones de ICT,	123,23	123,23
4,25	m	Instalación empotrada de canalización secundaria en tramo de acceso, entre el registro secundario y el registro de terminación de red,	5,71	24,27
1	Ud	Instalación empotrada de registro de terminación de red, formado por caja de plástico para disposición del equipamiento principalmente en vertical	50,61	50,61
3.861,99	m	Instalación empotrada de canalización interior de usuario por el interior que une el registro de terminación de red	1,75	6.758,48
91	Ud	Instalación empotrada de registro de toma, formado por caja universal, con enlace por los 2 lados y toma para registro	8,43	767,13
1	Ud	Instalación de armario Rack instalación en suelo de 19" de 2000x600x600 mm de chapa de acero y puerta de cristal, dotada de cerradura, con aireación pasiva	1.652,80	1.652,80
1	Ud	Instalación de sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI), funcionamiento on-line, potencia nominal 1.250 VA, alimentación 220 V +/- 1%, 50 H	1.193,85	1.193,85
AUDIOVISUALES				
1	Ud	Instalación de mástil para fijación de 3 antenas, de tubo de acero con tratamiento anticorrosión, de 3 m de altura, 40 mm de diámetro y 2 mm de espesor.	97,03	97,03
1	Ud	Instalación de antena exterior FM, circular, para captación de señales de radiodifusión sonora analógica procedentes de emisiones terrenales	42,84	42,84
1	Ud	Instalación de antena exterior DAB para captación de señales de radiodifusión sonora digital procedentes de emisiones terrenales, de 1 elemento	41,33	41,33

Nº UD	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1	Ud	Instalación de antena exterior UHF para captación de señales de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y televisión de alta de televisión de alta definición (HDTV)	51,62	51,62
1	Ud	Instalación de equipo de cabecera, formado por: 1 amplificador monocanal UHF, de 50 dB de ganancia; 1 amplificador FM; 1 amplificador DAB	485,31	485,31
1	Ud	Instalación de punto de interconexión de cables coaxiales para red de distribución con tipología en estrella, formado por armario de poliéster	111,53	111,53
1.034,27	m	Instalación de cable coaxial RG-6 de 75 Ohm de impedancia característica media, reacción al fuego clase Eca, con conductor central de cobre de 1,15 mm de diámetro	1,31	1.354,89
1	Ud	Instalación de distribuidor de 5-1000 MHz de 2 salidas, de 5 dB de pérdidas de inserción.	10,98	10,98
2	Ud	Instalación de distribuidor de 5-2400 MHz de 2 salidas, de 4 dB de pérdidas de inserción a 850 MHz y 5 dB de pérdidas de inserción a 2150 MHz.	10,21	20,42
1	Ud	Instalación de distribuidor de 5-2400 MHz de 8 salidas, de 14 dB de pérdidas de inserción a 850 MHz y 17 dB de pérdidas de inserción a 2150 MHz	15,73	15,73
1	Ud	Instalación de toma doble, TV-R, de 5-1000 MHz, con embellecedor.	18,76	18,76
27	Ud	Instalación de toma separadora doble, TV/R-SAT, de 5-2400 MHz, con embellecedor.	19,64	530,28
1	Ud	Instalación de punto de interconexión de cables de pares trenzados, para red de distribución de 12 pares,	191,25	191,25
4.585,40	m	Instalación de cable rígido U/UTP no propagador de la llama de 4 pares trenzados de cobre, categoría 6, reacción al fuego clase Dca-s2,d2,a2	2,05	9.400,07
1	Ud	Instalación de roseta de terminación de red de dispersión formada por conector hembra tipo RJ-45 de 8 contactos, categoría 6	17,58	17,58
1	Ud	Instalación de multiplexor pasivo de 1 entrada y 8 salidas, con conectores hembra tipo RJ-45 de 8 contactos, categoría 6,	31,51	31,51
46	Ud	Instalación de toma doble con conectores tipo RJ-45 de 8 contactos, categoría 6, marco y embellecedor.	37,2	1.711,20
1	Ud	Instalación de punto de interconexión de cables de fibra óptica, para 8 fibras ópticas, formado por caja mural de acero galvanizado	293,26	293,26
4,25	m	Instalación de cable dieléctrico para interiores, de 2 fibras ópticas monomodo G657 en tubo central holgado, reacción al fuego clase Dca-s2,d2,	2,67	11,35

Nº UD	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
3	Ud	Instalación de punto de distribución de fibra óptica formado por caja de segregación, de acero galvanizado, de 80x80x30 mm,	59,68	179,04
1	Ud	Instalación de roseta de fibra óptica formada por conector tipo SC doble y caja de superficie.	30,64	30,64
1	Ud	Instalación de instalación de kit de videoportero digital color antivandálico compuesto de: placa exterior de calle antivandálica con pulsador	2.317,67	2.317,67
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IVA NO INCLUIDO)			31.904,31	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)			370.025,56	

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 77.705,37 €.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 1 (IVA no incluido)	338.121,25
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 2 (IVA no incluido)	31.904,31
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	370.025,56

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **TRECIENTOS SETENTA MIL VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (370.025,56€), IVA no incluido**. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, no existiendo prórrogas ni modificaciones previstas.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica y técnica en los siguientes términos:

Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante una de estas dos opciones:

Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del:

- Grupo I (Instalaciones eléctricas) Subgrupo 9 (Instalaciones eléctricas sin cualificación específica), Categoría 2 o superior en caso de ofertar al lote 1.
- Grupo I (Instalaciones eléctricas), Subgrupo 7 (Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas), Categoría 1 o superior en caso de ofertar al lote 2.

En caso de presentar oferta para varios lotes, la acreditación de la Clasificación de Contratista será la solicitada en cada lote.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el **ROLECSP**. La clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- a. **En caso de no encontrarse clasificados**, deberán presentar la declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II) incluyendo la solvencia equivalente a la clasificación.
2. Para ser admitidos a licitación los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, bastando la autorización para consultar dicha inscripción a través de la PLACSP a la hora de presentar la oferta para entenderse cumplido el requisito.

A estos efectos, también se admitirán a licitación las ofertas de los licitadores que acrediten haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia, tendrá lugar por la oferta mejor valorada mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación debiendo incluir esta documentación en el Sobre electrónico único.
3. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.
4. **Las empresas licitadoras que oferten para el Lote Nº1**. De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, las instalaciones eléctricas de baja tensión se ejecutarán por empresas instaladoras en baja tensión, habilitados para el ejercicio de la actividad según lo establecido en la correspondiente instrucción técnica complementaria. La empresa deberá estar clasificada en la **categoría especialista**.
5. **Las empresas licitadoras que oferten para el Lote Nº 2**, deberán estar inscritas en el Registro de empresas instaladoras de telecomunicación para la realización de las instalaciones en **el tipo F (instalaciones de infraestructuras de telecomunicación de nueva generación y de redes de telecomunicaciones de control, gestión y seguridad en edificaciones o conjuntos de edificaciones)**. Según se establece la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y en el RD 244/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación.

Solvencia económica y financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

- TRESCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (340.000 €) en caso de ofertar al lote nº1.
- TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000 €) en caso de ofertar al lote nº2.

Para resultar adjudicatario de varios lotes, la cifra deberá ser igual o superior a la suma exigida para los lotes de los que vaya a ser adjudicatario.

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado obras de tipología similar, durante los últimos cinco años, cuyo importe **acumulado sea igual o superior a:**

- TRESCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (340.000 €) en caso de ofertar al lote nº1.
- TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000 €) en caso de ofertar al lote nº2.

En dicha relación deberá indicarse la descripción o alcance de las obras, las fechas de realización, el importe y el destinatario público o privado de los mismos.

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público y no son discriminatorios, a su vez se han establecido unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación:

Para todos los lotes:

- **Precio (97%):** Se otorgarán **noventa y siete (97) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo de ejecución (3%):** se otorgarán hasta **tres (3) puntos** a las ofertas que mejoren el plazo de ejecución de los trabajos, contado desde la fecha de inicio comunicada por TRAGSA. Para ello, se otorgará UN DÉCIMO de punto (1/10) por cada día natural que se reduzca el plazo de ejecución de los trabajos, hasta una reducción máxima de TREINTA (30) DÍAS NATURALES (puntuación máxima = (1/10) puntos/día reducido x 30 días reducidos = 3 puntos). Para obtener puntuación, las empresas deberán indicar el plazo de ejecución de los trabajos en días naturales, contado desde la fecha de inicio comunicada por TRAGSA. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido CIENTO NOVENTA (190) DÍAS NATURALES recibirán cero puntos. Las empresas que oferten reducciones por encima de la máxima permitida recibirán la máxima puntuación. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas

Para la valoración de ofertas se emplean una pluralidad de criterios con base en la mejor relación calidad-precio, por lo que se tienen en cuenta criterios económicos y cualitativos. Se valora por un lado el precio con una fórmula proporcional y, por otro lado, se valora la reducción del plazo de ejecución de los trabajos dada la premura existente en la finalización de las obras en las que se integran estos trabajos, cumpliendo de esta manera la vinculación de estos criterios directamente al objeto del contrato, están formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados (papel), la empresa adjudicataria deberá presentar toda la documentación relacionada con la facturación en formato electrónico.

Toledo, agosto de 2023.